



CONGRESO  
de la  
REPÚBLICA

**FONDO EDITORIAL**

**REQUISITOS PARA PRESENTAR**

**PROPUESTAS EDITORIALES**

**2017**

## SOLICITUD

Señores  
Fondo Editorial del Congreso de la República  
Jirón Huallaga 358  
Lima.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar una propuesta editorial para que sea evaluada por el Fondo Editorial del Congreso de la República.

Los detalles de la misma los indico en la ficha adjunta.

El presente documento debe considerarse además como una Declaración Jurada: AFIRMO que soy el poseedor de los derechos de autoría de los contenidos, como: textos, gráficos, cuadros, etc., así como único responsable de todas las ideas que contiene la obra que propongo. Cuando alguno de los contenidos (gráficos, cuadros, mapas, e imágenes) no fuera de mi autoría, se respetaran y citaran los créditos respectivos.

Atentamente,

Nombre del solicitante  
DNI/Documento de Identidad

## NORMAS DE PROCEDIMIENTO EDITORIAL

### CRITERIOS APLICABLES A TODAS LAS PROPUESTAS DE EDICIÓN (MANUSCRITOS)

La propuesta de edición o manuscrito debe presentarse a la jefatura del Fondo Editorial acompañada de la solicitud y ficha disponible, en línea con la información requerida.

#### I. Requisitos generales

1. La propuesta de edición o manuscrito debe entregarse completa y en su versión final. Una vez entregada, el autor no podrá hacer modificaciones o agregar capítulos, imágenes u otra información, salvo aquella sugerida por el editor, el corrector de estilo o el jefe de edición.
2. El manuscrito debe entregarse en formato impreso y digital. La versión impresa debe ser una fiel reproducción del formato digital y debe contar con un mínimo de 150 páginas.
3. La versión digital corresponderá a un archivo trabajado en Microsoft Word. El texto no debe presentarse diagramado ni incluir control de cambios. Los nombres de los archivos deben llevar números correlativos conforme el orden que ocupen en el manuscrito y la denominación que se les quiera dar.
4. El autor o compilador debe informar por documento con carácter de declaración jurada, si la obra es inédita o si fue publicada antes parcial o totalmente en otro medio, ya sea impreso o digital.

#### II. Requisitos específicos

El original de la propuesta de edición o manuscrito debe contener lo siguiente:

1. Páginas preliminares:
  - a. Una carátula en la que solo aparezcan el título y subtítulo (si lo tiene) de la obra, el nombre y apellido del autor, el mes y el año en que se presenta.
  - b. Una sumilla de no más de 500 palabras.
2. El manuscrito debe presentarse impreso en formato A4 y anillado o espiralado. Las páginas del manuscrito deben estar impresas por una sola cara debidamente numerada.
3. El manuscrito debe contar con un mínimo de 150 páginas.
4. El texto debe tener las siguientes características:
  - 4.1. Márgenes: 3 cm a cada lado (superior, inferior, derecho e izquierdo)
  - 4.2. Interlineado: 1,5 puntos
  - 4.3. Tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12 puntos
  - 4.4. Subdivisiones: Si el texto tuviera subdivisiones, el autor deberá cuidar de marcar debidamente las jerarquías siguiendo la estructura 1., 1.1., 1.2., etc.
  - 4.5. Uso de imágenes: Si el autor desea utilizar imágenes en los interiores del libro o la carátula, los permisos de uso correrán por su cuenta. El Fondo Editorial recibirá necesariamente los originales de los documentos que acreditan los permisos y/o derechos.  
El autor debe entregar los originales de las imágenes al Fondo Editorial para ser escaneados en el área de edición. En el caso que se entreguen en formato digital, se usará un archivo de extensión tif o jpg, a un mínimo de 300 dpi de resolución y en CMYK. Las imágenes no deben incorporarse en el archivo en Word, pero sí tener clara su ubicación en el texto. Los archivos digitales de las imágenes deberán entregarse por separado. Es necesario también proveer una impresión de las imágenes.

#### 4.6. Uso de cuadros y/o tablas:

Si el texto incluye tablas y/o cuadros, debe utilizarse el formato Excel.

Las tablas no deben incorporarse en el archivo Word; en cambio, sí debe indicarse su ubicación en el texto.

Los archivos Excel deben entregarse por separado, acompañados de una impresión de todas las tablas y/o cuadros incluidos en el texto.

#### 4.7. Uso de gráficos o dibujos:

Los gráficos, mapas o dibujos no deben incluirse en el archivo en Word; en cambio, sí debe indicarse su ubicación. Estos deben ser entregados en archivo aparte y deben entregarse los impresos correspondientes.

### 5. Bibliografía

La bibliografía presenta dos aspectos: la bibliografía propiamente dicha, ubicada al final del texto, y las referencias bibliográficas (notas al pie y menciones de obras dentro del mismo cuerpo).

En el caso de la bibliografía, las entradas deberán presentarse completas bajo la forma parentética o funcional. Ejemplo:

DELGADO, Manuel

1997 "Exorcismo y martirio de las imágenes. La iconoclastia como violencia corporal en las sociedades mediterráneas". En Francisco Checa y Pablo Molina (eds.), *La función simbólica de los ritos. Rituales y simbolismo en el Mediterráneo*. Barcelona: Icaria, pp. 367-398.

Las referencias bibliográficas muestran dos casos:

Notas al pie. Ejemplos:

- a) Castro 2010: 41.
- b) Castro 1998a: cap. 1, 33-37; Castro 1998b: 100-110.
- c) Castro y Díaz 1991; Neuman 1954; Duviols 2001: 58-62, 78.

Las menciones de obras dentro del cuerpo tienen la misma fórmula, solo que encerrada dentro de paréntesis. Ejemplo:

- a) Como señala Castro en su obra *Los dioses* (Castro 2010: 41).
- b) Como han señalado Castro y Neuman (Castro 1998b: 100-110; Neuman 1954).

Todo texto citado debe ser consignado obligatoriamente en la sección Bibliografía.

El Fondo Editorial no aceptará textos que no consignen estos datos en forma completa.

#### **Permisos para todos los materiales que hayan sido publicados anteriormente**

El autor o compilador tiene la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir material con derechos, como también la de realizar los pagos correspondientes por los derechos de reproducción. Le compete, asimismo, enviar los ejemplares requeridos por el titular de los derechos luego de impresa la publicación.

El manuscrito final debe enviarse al Fondo Editorial junto con las copias de los permisos.

**FICHA PARA PROPUESTA DE EDICIÓN O MANUSCRITO**

Fecha de solicitud

**DATOS DEL AUTOR O SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

CELULAR

**SOBRE EL TEXTO QUE PRESENTA**

TÍTULO

PÚBLICO AL QUE ESTA DIRIGIDO

SUMILLA

**SOBRE LA PROPUESTA**

1. FINANCIAMIENTO

a) FONDO EDITORIAL AL 100%

b) COEDICIÓN

SI

NO

c) IDENTIFIQUE Y ESCRIBA LOS APORTES DE LOS COEDITORES

--

**REQUISITOS EN CASO DE APROBARSE LA PROPUESTA EDITORIAL**

1. Contrato firmado de cesión de derechos de edición según las condiciones coordinadas con el Fondo Editorial del Congreso de la República.
2. Archivo electrónico del texto completo. VERSIÓN DEFINITIVA DEL AUTOR.
3. Gráficos, imágenes, tablas, cuadros (y otros similares) en formatos originales y en 300 dpi.